

en Elorrio (Vizcaya), calle Urkizarán, 23, el próximo día 26 de junio de 2004, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y, en caso de no conseguir quórum suficiente, el día 27 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Desigación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de Resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio sometido a censura.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la ampliación del capital social por compensación de créditos.

Quinto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales y nueva redacción.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Autorización para elevación a público de los acuerdos sociales.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la Propuesta de Aplicación de Resultados y el informe emitido por los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Asimismo, dispondrán del informe justificativo de los Administradores sociales sobre la ampliación de capital propuesta y la nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos sociales o modificación estatutaria y, por último, certificación del Auditor de cuentas de la sociedad sobre la exactitud de los datos ofrecidos por los Administradores sobre los créditos en cuestión.

Los señores accionistas ostentan el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la totalidad de los documentos reseñados y de la modificación propuesta, el informe y la certificación del Auditor de cuentas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Elorrio (Vizcaya), 5 de mayo de 2004.—José Antonio Zubiaga Letona, Presidente del Consejo de Administración.—19.105.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE DISTRIBUCIÓN, EDICIÓN Y LIBRERÍAS (DELSA)

Ampliación de capital

Según el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se comunica que el Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión del día 27 de abril de 2004 acordó, por unanimidad:

Primero.—Hacer uso parcial de la autorización concedida por la Junta General Ordinaria de accionistas del día 30 de julio de 2001, reiterada por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas el día 11 de diciembre de 2001 y ampliar el capital social en un millón doscientos doce mil trescientos noventa y siete con treinta céntimos de euro, mediante la emisión de doscientas una mil setecientas treinta acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 687.853 al 889.582, ambos inclusive, comenzando el plazo de suscripción al día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y hasta el 31 de enero de 2005, teniendo los accionistas actuales el plazo de un mes desde la publicación para hacer uso del derecho de suscripción preferente. El tipo de emisión será a la par. Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos que las acciones actualmente en vigor.

Segundo.—Terminado el plazo, en caso de quedar acciones por suscribir, el Capital Social quedará aumentado en la cuantía de la suscripción efectuada. Tercero.—La suscripción se hará en las oficinas de la Sociedad en la calle Serrano, 80, 1.º y acreditando el ingreso en cuenta bancaria de la Sociedad de la cuantía del valor nominal de las acciones a suscribir.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, D. Jaime Alonso de Velasco.—19.183.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE INICIATIVAS DEL BAZTÁN

Junta general ordinaria

La junta general se reunirá en el domicilio social, el día 18 de junio de 2004, a las trece horas y, si así procediere, en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen de las cuentas del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Reorganización del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se sometan a la aprobación de la junta, y a recibir inmediata y gratuitamente un ejemplar de los que soliciten

Pamplona, 4 de mayo de 2004.—Jesús María Luri Marín, Secretario del Consejo de Administración.—19.025.

SOCIEDAD ANÓNIMA SANPERE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de «Sociedad Anónima Sanpere» celebrada el 26 de marzo de 2004 acordó reducir el capital social en la cifra de un millón cuatrocientos cuatro mil doscientos noventa y ocho euros con ochenta y cinco céntimos de euro (1.404.298,85 euros), todo ello con devolución de aportaciones a los accionistas, y mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 1,91 euros por acción, por lo que su valor nominal quedará establecido en 1,10 euros por acción.

Por lo tanto, procede la devolución a los actuales accionistas de la cantidad de 1,91 euros por acción, lo que hace un total de 1.404.298,85 euros.

El acuerdo deberá ejecutarse antes del 31 de julio de 2004.

En consecuencia, una vez llevada a cabo la reducción del capital social, el artículo 6.º de los Estatutos Sociales quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 6.º. El capital social se fija en ochocientos ocho mil setecientos cincuenta y ocho euros con cincuenta céntimos de euro (808.758,50 euros), representado por setecientos treinta y cinco mil doscientas treinta y cinco acciones nominativas (735.235), de un valor nominal de un euro con diez céntimos de euro (1,10 euros) cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 735.235, ambos inclusive.

Las acciones figurarán en un Libro Registro que llevará la Sociedad, en el que se inscribirán las sucesivas transferencias con las menciones legales. La Sociedad sólo reputará accionista a quien se halle inscrito en dicho registro.

Hostalric, 8 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Díaz de Marcos.—20.238.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE ARRECIFE DE LANZAROTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador Único de la Entidad «Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Arrecife de Lanzarote Sociedad Anónima», de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el Edificio de Usuarios de la Autoridad Portuaria de Puerto de Arrecife de Lanzarote, el día 2 de junio de 2004 a las diecisiete horas en primera convocatoria; y en el mismo lugar y hora el día 3 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, y del Informe de Gestión presentado por el Administrador.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administrador.

Quinto.—Criterios transitorios de distribución del capital.

Sexto.—Aprobación del Acta.

Los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos comprensivos de las cuentas anuales y el Informe de Gestión y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Arrecife de Lanzarote a, 5 de mayo de 2004.—El Administrador Único.—Don Luis Hernández Pérez.—20.107.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DEL ROSARIO DE FUERTEVENTURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador Único de la Entidad «Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto del Rosario de Fuerteventura Sociedad Anónima», de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el Edificio de Usuarios de la Autoridad Portuaria de Puerto del Rosario, el día 2 de junio de 2004 a las trece horas en primera convocatoria; y en el mismo lugar y hora el día 3 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, y del Informe de Gestión presentado por el Administrador.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administrador.

Quinto.—Criterios transitorios de distribución del capital.

Sexto.—Aprobación del Acta.

Los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos comprensivos de las cuentas anuales y el Informe de Gestión y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Puerto del Rosario a, 5 de mayo de 2004.—El Administrador Único.—Don Luis Hernández Pérez.—20.106.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE ALICANTE, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de abril de 2004 y en cumplimiento del artículo 18 y concordantes de los Estatutos Sociales y cumplimiento del artículo 95 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas (Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre), a propuesta de la Presidencia y con el preceptivo asesoramiento de la Letrada Asesora de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 29 de mismo mes, a las doce horas, en segunda convocatoria, en la sala de reuniones del domicilio social, en Muelle Poniente, número 11, de Alicante, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Memoria e Informe de Gestión Social correspondientes al ejercicio económico de 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Dación de facultades.

Cuarto.—Designación de Interventores para aprobación y firma del acta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los señores accionistas que en aplicación del artículo 27 de los Estatutos sociales y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán solicitar información previa sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, en aplicación del artículo 24 de los Estatutos y 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden conferir su representación en la Junta general.

Alicante, 30 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Mario Flores Lanuza.—19.178.

SORNI CAPITAL, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL, VARIABLE SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración de Sorni Capital, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 131, 3.º, el día 16 de junio de 2004, a las 13,00 horas, en primera convocatoria. De no poderse celebrar válidamente la Junta en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día 17 de junio de 2004, en el lugar y hora indicado, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas, designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el Artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (Operaciones Vinculadas).

Noveno.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—20.182.

STORA ENSO BARCELONA, S. A.

(Sociedad absorbente)

COGENERATION PLANT, S. L.

(Sociedad absorbida)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Stora Enso Barcelona, Sociedad Anónima y la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Cogeneration Plant, Sociedad Limitada celebradas todas ellas el día 3 de mayo de 2004 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Stora Enso Barcelona, Sociedad Anónima de Cogeneration Plant, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las Sociedades Intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo

de un mes, contado a partir de a publicación del último anuncio de fusión.

En Castellbisbal (Barcelona), 5 de mayo de 2004.—Ohto Mikael Nuottamo, Niilo Petter Laurinpoika Pöyhönen, Ismo Unto Ilari Lampinen, Tom Alftan y Juan Vila Torras —miembros del Consejo de Administración de Stora Enso Barcelona, Sociedad Anónima y Juan José Andreu Amat— Administrador Único de Cogeneration Plant, Sociedad Limitada.—18.823. y 3.ª 13-5-2004

SUNTAN, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a Junta General Ordinaria
de Accionistas*

El Consejo de Administración de Suntan, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, Calle Príncipe de Vergara, 131-3.º, el día 15 de junio de 2004, a las 13,00 horas, en primera convocatoria. De no poderse celebrar válidamente la Junta en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día 16 de junio de 2004, en el lugar y hora indicado, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña María del Mar Fernández López de Ochoa.—20.189.